

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “AGROL S.A.” CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL 2018.

En la Ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí a las 09:00 del día jueves 31 de mayo del 2018, en la oficina de la compañía AGROL S.A., ubicada en la Ciudadela Manta 2000 calle Avenida 1 manzana 14 número 14, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 (doscientos treinta y ocho) de la Ley de Compañías vigente se Constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes órdenes del día.

La señorita Blanca Verónica Balda Vera dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Aprobar los estados financieros Rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 2) Nombramiento del presidente y de la secretaria Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 3) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y balance del ejercicio económico 2017.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor **EUSEBIO ALFONZO REYES REYES** es propietario de \$9.960,00 (nueve mil novecientos sesenta Dólares de Los Estados Unidos de América) que corresponden a nueve mil novecientos sesenta acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor **LUIS ALBINO REYES REYES** es propietario de \$40,00 (cuarenta Dólares de Los Estados Unidos de América) que corresponden a cuarenta acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

1) Aprobar los estados financieros Rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se pone a consideración los estados financieros rectificadas del ejercicio económico 2017 ya que se actualizó la contabilidad debido a que hubo un problema en el sistema contable lo cual nos obligó a declarar en cero, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

2) Nombramiento de la secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el señor **Alex Eduardo Proaño Troya**, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Blanca Verónica Balda Vera.

3) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Cpa. Fabián Arca Valverde sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017.

4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario, y balance del ejercicio económico 2017.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.

Alex Eduardo Proaño Troya
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Eusebio Alfonso Reyes Reyes
ACCIONISTA

Luis Albino Reyes Reyes
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión; **AGROL S.A.** y la secretaria Ad-Hoc **Blanca Verónica Balda Vera**, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía.

Manta, 31 de mayo del 2018.

Blanca Verónica Balda Vera
SECRETARIA AD-HOC